

Expte.: 38/2024

DECRETO DE ALCALDÍA

Habiéndose aprobado convocatoria de "Bolsa de Trabajo de Personal de oficial de primera de construcción" del Ayuntamiento de Alcolea mediante Decreto de Alcaldía de fecha 27/02/2024.

Vistas las solicitudes de participación presentadas durante el plazo concedido al efecto comprendido entre los días 29 de febrero a 11 de marzo de 2024.

A la vista del resultado del sorteo público realizado para establecer el orden de la lista, en el que resultó el número 3 como primer candidato de la bolsa.

De conformidad con lo establecido en la base 4 de la convocatoria y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

RESUELVO

Primero. Aprobar la relación definitiva de personas incluidas en la "Bolsa de Trabajo de Personal de oficial de primera de construcción" del Ayuntamiento de Alcolea así como el orden de la misma que figura como Anexo a la presente Resolución.

Segundo. Ordenar la publicación de la lista en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento permaneciendo expuesto en el mismo mientras dure su vigencia.

Tercero. Las controversias que puedan surgir durante la vigencia de la bolsa serán resueltas mediante Decreto por el Sr. Alcalde-Presidente.

Cuarto. Dar publicidad del presente Decreto en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en los lugares de costumbre.

En Alcolea, en la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

Antonio Ocaña Baños

ANEXO

Nº	Nº	N°.			
ORDEN	SOLIC	REGISTRO	NOMBRE	APELLIDOS	DNI
				MANZANO	
1	3	368	ANTONIO	ORTEGA	***8362**
2	4	402	CECILIO	MARTIN GALAFAT	***4534**
3	5	404	IGNACIO	GARCIA LOZANO	***5872**
				ESCUDERO	
4	1	341	JUAN JOSE	ESCUDERO	***3037**
			MANUEL	GARCÍA	
5	2	364	FRANCISCO	ESCUDERO	***0735**

Plaza del Ayuntamiento, nº 1- 04480 ALCOLEA (Almería) - Telf.: 950 512 000 - Fax: 950 512 121 - E- mail: registro@alcolea.es

Código Seguro De Verificación	yOTyEQs2mO/K/09uaYDZ5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Ivan Lopez Martin - Secretario Interventor Ayuntamiento de Alcolea		10/06/2024 12:09:54	
	Antonio Ocaña Baños - Alcalde Ayuntamiento de Alcolea	Firmado	10/06/2024 12:01:58	
Observaciones	DILIGENCIA: Incorporado al Libro de Resoluciones de 2024 con el número 118.	Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yOTyEQs2mO%2FK%2F09uaYDZ5g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de conja electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015)			

